

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KRAUSE NEGOCIOS S.A.**

En el cantón Samborombón, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas cede de la compañía, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **KRAUSE NEGOCIOS S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ing. Julio Larriva Cárdenas, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta, el Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador, por los derechos que representa de la compañía SALELGI S.A., propietaria de quince mil (15.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **KRAUSE NEGOCIOS S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (US\$800,00) representado en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$0.04 (CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.**
4. **DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2015.**

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria Universal de accionistas, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1. Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso sean mantenidas en la compañía en la cuenta de Utilidades Acumuladas.



4. Elegir para el periodo 2015 a la señora Xiomara Salavarría Bayona como Comisario principal de la compañía.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar la moción presentada por el Ingeniero Julio Larriva Cárdenas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12h00 horas.- f) Ing. Julio Larriva Cárdenas, Presidente; f) Ing. Alfredo Xavier Baquerizo Amador, Gerente General; f) Ing. Alfredo Xavier Baquerizo Amador -p. SALELGI S.A. - Accionista; f) Ing. Alfredo Xavier Baquerizo Amador - Accionista; y, f) Ing. Alfredo Baquerizo Amador, Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.-

Samborondón, 17 de marzo del 2015.



In. Alfredo Baquerizo Amador
Secretario de la Junta